



IMCUFIDEC

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
ÁREA:	UIPPE
NO. OFICIO	IMCUFIDEC/DIR/513/2020
ASUNTO:	SE DA RESPUESTA A RECURSO DE REVISIÓN 04743/INFOME/IP/RR/2020

Coacalco de Berriozábal, Estado de México a 09 de noviembre de 2020.



14:29 hrs
Byena

**C. ISRAEL VÍCTOR AGUAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
P R E S E N T E.**

Lic. José Luis Sierra Torres, en mi carácter de Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, de conformidad a lo establecido en los artículos 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3, 21, 23 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal por sus siglas I.M.C.U.F.I.D.E.C.; así como el artículo 42 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; se procede a dar respuesta al oficio número UT/IVA/1017/2020, mediante el cual se hace del conocimiento de este Organismo el recurso de revisión que se registró en el sistema SAIMEX bajo el folio 04743/INFOME/IP/RR/2020 con relación a la solicitud de información con el folio 00217/COACALCO/IP/2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 185 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio; se hace del conocimiento del peticionario que de acuerdo al artículo 71 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente, el IMCUFIDEC no cuenta con canchas de fútbol rápido, respuesta que ya había sido brindada mediante el oficio IMCUFIDEC/DIR/439/2020 (se anexa copia simple).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES
DIRECTOR DEL I.M.C.U.F.I.D.E.C**



H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Calle Juárez s/n colonia San Rafael, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 55 7597 3455

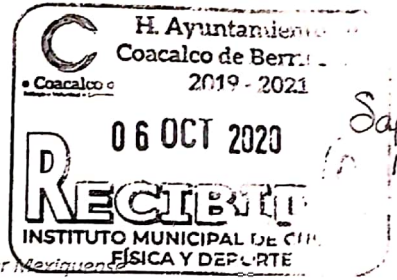




14.15 HCS
SIN ANEXOS
[Signature]



IMCUFIDEC



Sapri
14:47ho

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
ÁREA: UIPPE
NO. OFICIO: IMCUFIDEC/DIR/439/2020
ASUNTO: SE DA RESPUESTA A SOLICITUD SAIMEX 00217/COACALCO/IP/2020

Coacalco de Berriozábal, Estado de México a 05 de octubre de 2020.

C. ISRAEL VÍCTOR AGUAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
PRESENTE.

Lic. José Luis Sierra Torres, en mi carácter de Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, de conformidad a lo establecido en los artículos 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3, 21, 23 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal por sus siglas I.M.C.U.F.I.D.E.C.; así como el artículo 42 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; se procede a dar respuesta al oficio número UT/IVA/0811/2020, mediante el cual se hace del conocimiento de este Organismo la solicitud de información pública que se registró en el sistema SAIMEX bajo el folio 00217/COACALCO/IP/2020, de conformidad a lo establecido en los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio; de acuerdo a lo siguiente:

"De las canchas de fútbol rápido que tiene y controla el municipio, requerimos información y lo requerimos de forma integral (integrando toda la información) de la siguiente manera:". Sic.	
"1) El número de canchas que tiene el municipio". Sic.	Se hace del conocimiento del peticionario que entre las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDEC, no se cuenta con canchas de fútbol rápido, en términos del artículo 71 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente.
"2) Dirección de cada una de ellas (junto con su nombre si lo tiene)". Sic.	Se hace del conocimiento del peticionario que entre las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDEC, no se cuenta con canchas de fútbol rápido, en términos del artículo 71 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente.
"3) Costo de construcción de cada de una de ellas (mas, menos) aunque no hayan sido construidas en esta administración en turno (costo probable)". Sic.	Se hace del conocimiento del peticionario que entre las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDEC, no se cuenta con canchas de fútbol rápido, en términos del artículo 71 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente.
"4) Cuantos años tiene de construida (s) cada una de la(s) cancha(s) (más/menos)". Sic.	Se hace del conocimiento del peticionario que entre las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDEC, no se cuenta con canchas de fútbol rápido, en términos del artículo 71 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
[Signature]

LIC. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES
DIRECTOR DEL I.M.C.U.F.I.D.E.C



H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Calle Juárez s/n colonia San Rafael, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 55 7597 3455